



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2022
GUANAJUATO

DGMAOT
Nº - 635



Guanajuato, Gto., de 28 de marzo de 2022

Oficio número DFE/136/2022

Asunto: Se turna oficio Queja Civil.

*"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"*

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate,
Director General de Medio Ambiente y
Ordenamiento Territorial.

Presente

Estimado Director:

Al enviárle un cordial saludo, me permito informarle que en fecha 22 de marzo del presente año se recibió en esta secretaría un oficio suscrito por veinte ciudadanos, representados por Carlos Cordourier y Mercedes Rodríguez, mediante el cual presentan una queja civil respecto de un incendio ocurrido en la Mina de Valenciana en fecha 16 de marzo del presente año.

En consecuencia, me permito remitir a usted copia simple del oficio en comento a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones atienda a lo solicitado en el ocurso de mérito.

Lo anterior con fundamento en los artículos 26, fracción IV y 72, fracciones I y XXIV, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto.

Sin otro particular que atender, le reitero de mis consideraciones la más distinguida.

Atentamente,

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate,
Secretaría del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato





H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2022
GUANAJUATO



Guanajuato, Gto., de 28 de marzo de 2022

Oficio número DFE/135/2022

Asunto: Se turna oficio Queja Civil.

**"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"**

Técnico en Emergencias Médicas
José Félix Pérez Ramírez,
Director de Protección Civil.

Presente

Estimado Director:

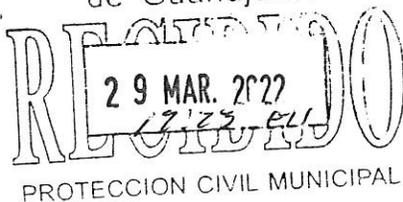
Al enviarle un cordial saludo, me permito informarle que en fecha 22 de marzo del presente año se recibió en esta secretaría un oficio suscrito por veinte ciudadanos, representados por Carlos Cordourier y Mercedes Rodríguez, mediante el cual presentan una queja civil respecto de un incendio ocurrido en la Mina de Valenciana en fecha 16 de marzo del presente año.

En consecuencia, me permito remitir a usted copia simple del oficio en comento a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones atienda a lo solicitado en el curso de mérito.

Lo anterior con fundamento en los artículos 26, fracción IV y 68, fracción XII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto.

Sin otro particular que atender, le reitero de mis consideraciones la más distinguida.

Gobierno Municipal
de Guanajuato



Atentamente,



Maestra Martha Isabel Belgado Zárate,
Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

Guanajuato, Gto., a 22 de marzo de 2022.

Lic. Alejandro Navarro Saldaña
Presidente Municipal
Municipio de Guanajuato, Guanajuato.
P r e s e n t e

Asunto: Queja civil

Derivado de un incendio ocurrido en la Mina de Valenciana (domicilio conocido) a medio día del 16 de marzo del presente, con fundamento en el artículo 8 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, que establece el derecho de petición, así como del artículo 3, fracción XXIV, del *Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guanajuato* que reconoce el "derecho de toda persona para hacer del conocimiento de la Autoridad Competente, hechos o actos que puedan producir riesgo o perjuicio en su persona o la de terceros, en sus bienes, hábitat y entorno", nos dirigimos a usted respetuosamente para solicitar, en el ámbito de su competencia, lo siguiente:

- (A) Instruir a la Dirección de Protección Civil del Municipio para que realice una práctica de verificación a la Mina de Valenciana con el objetivo de asegurarse que la empresa Great Panther Mining, Minera del Rosario, cumple con las normas, procedimientos y medidas anticipativas en materia de protección civil a las cuales se encuentra obligada.
- (B) Instruir a la Dirección de Ecología y Medio Ambiente para que realice la indagación correspondiente que determine si la mencionada empresa incurrió en una infracción por quemar basura, objetos y desperdicios en contravención del Reglamento de Limpia y Recolección de Residuos para el Municipio de Guanajuato.
- (C) Efectuar una indagación para determinar si la empresa incurrió en una infracción contra la seguridad pública, tal y como se estipula en la fracción XI del artículo 34 del Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato, Gto.
- (D) Como autoridad competente, de acuerdo con el artículo del 5 del *Reglamento de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera*, comunicar a las autoridades estatales ambientales si existen indicios de la comisión de alguna infracción por parte de la compañía Great Panther, en cuanto es responsable por acción u omisión del incendio referido.

Agradecemos de antemano su atención a esta queja civil, formulada por personas vecindadas en la Colonia Valenciana de Guanajuato Capital, y quedamos atentos de las medidas que emprendan las autoridades municipales para prevenir situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de quienes habitamos en esta comunidad.

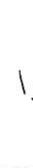
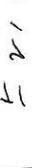
Atentamente,

(Se adjuntan 20 nombres, y domicilios de vecinos que suscriben esta queja civil)

Contacto para dar respuesta a la queja: 473110 4364 (Carlos Cordourier) y 473156 4078 (Mercedes Rodríguez).

c.c.p. Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato.
c.c.p. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato.
c.c.p. H. Ayuntamiento de Guanajuato.



NOMBRE	FIRMA	DIRECCIÓN
Ignacio Barrios B	I Barrios	Erizo 23
Federico San Suet		Callejon Salisco #8 VALENZUELA
Antar Toj, Bobo		Camino a la Tolva de Guadalupe #4
F. Julian Gaxiola		Camino a la Tolva de Guadalupe 6
JEREMY MATTHEW HO-ON		CAMINO ANTIGUO SANTANA #5
Belia Arroyo S.	B. Belia Arroyo	Camino Antiquo a Sta Ana #11
Destavio Zapata G/ce		Camino Antiquo a Santa Ana #11
Onara del Sacramento		antiguo camino a Santa Ana #9
Isaac Guadalupe		Pueblo de los Agudares Sta Cecilia a Santa Ana
Mercedes Rodriguez Mauret		Ant. Camino a Santana #5

Camino a la Tolva de
Guadalupe #.

NOMBRE	FIRMA	DIRECCIÓN
José Antonio del Carmen Reyes Díaz		Carr. a Guanapato - Dolores Hidalgo km 90 + 500, pajavitos, Valenciana
María del Socorro Chaves Guizav		Camino a Santa Ana 9
Ángel Denniz Trujillo Villaseñor María Luisa Pineda Zúñiga		Calle de la Cocinera 22 Valenciana
Asaid Issac Guadarrama Pineda Vraja Leela Devi Dasi Streisand		Calle de la Cochera 22 Puertecito de los Aguadores S/n Valenciana
Leonor de Parra	L. de Parra	Barberos 9, Valenciana
Emilio Fargel Mayas	EMILIO	Barberos 8, Valenciana
Adriana Aguirre	ADRIANA	Pirite 15
Viktor Manuel Rivero Mercado	VIKTOR	Cada puente Mineral de Valenciana 120; 36023, Gto. Gto.
Andrés Balz López	ANDRÉS	Cam a la Mina No 32
Carlos Caidouster	CARLOS	Carr. Ant. a Santa Ana

473 104364 No. 3.